

Ref.: MEMORANDUM DTA 23/2025

MEMORANDUM D.A. 82/2025

A : Oscar Ariel Cano Artaza, Dirección General De Gabinete

De : Arianne Sofía Pane Sosa, Dirección De Auditoría

Cc:

Asunto: Respuesta a la solicitud de Informe sobre Auditoría Externa – Febrero 2025.

Fecha : 05 de marzo de 2025

Me dirijo a Usted, en referencia al **Memorándum D.T.A N°23/2025**, de fecha 04 de marzo de 2025, en el cual solicita informe para actualización en la página web del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados sobre Auditoría Externa – Febrero 2025, en cuanto a lo solicitado cumpla en informar que no se han realizado Auditoría externa en lo que va del presente periodo fiscal.

Misión de la Dirección de Auditoría

La Dirección de Auditoría colabora en forma, independiente, objetiva y en calidad de asesora, con que se alcancen los objetivos Institucionales, mediante la práctica de un enfoque sistemático, profesional para evaluar y mejorar la efectividad de la administración del riesgo, del control como así también de los procesos del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados para proporcionar a la ciudadanía una garantía razonable de que la actuación de la administración se ejecute conforme al marco legal, técnico y a las mejores prácticas de los cargos respectivos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy respetuosamente.

DOCUMENTO PRESENTADO ELECTRÓNICAMENTE CON FECHA DE SELLO DE CARGO: 05 de March de 2025 A LAS 12:54:31, CONFORME EL PROTOCOLO DE TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS. QUEDA CERTIFICADA SU RECEPCIÓN
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 105297

Registrado electrónicamente por: Arianne Sofía Pane Sosa, Dirección De Auditoría

